



Dirección Nacional de Escuelas

Institución Universitaria

Acreditación Institucional de Alta Calidad

Resolución No. 29498 del 291217 del Ministerio de Educación Nacional

Observatorio Educativo para el Servicio de Policía

Bogotá D.C. 2019



Metodología

MESAS DE TRABAJO
2016- ACTUALMENTE

DISEÑO METODOLÓGICO

Panel de expertos

- DINCO - Área de Investigación
- DINAE - Observatorio Educativo para el Servicio de Policía
- DITAH - Grupo de Gestión Humana

- Universidad Konrad Lorenz- Dra. Pilar Vega- Directora de la Especialización en Gerencia de Recursos Humanos
- Universidad los Libertadores - DR. Cesar Nieto- Gerente de Talento Humano
- Asesor de DINCO- DR. Carlos Garavito

ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN



FORMULACIÓN DE LA
PROPUESTA

DINCO

Identifica el potencial de competencias en aspirantes que participan en el proceso de selección

DINAE

Desarrolla competencias para el ejercicio profesional del policía

DITAH

Mantiene, fomenta y evalúa las competencias en el desempeño policial



VISION	La Policía Nacional se consolidará en el 2022 como Institución fundamental para la construcción de un país equitativo y en paz, garante y respetuoso de los derechos humanos, afianzando la convivencia y seguridad a través del control del delito, la educación ciudadana, prevención, mediación y articulación institucional e interinstitucional como ejes centrales del servicio
MSIÓN	La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.
MEGA	Al 2018 la Policía Nacional será la Institución más reconocida, en virtud de la excelencia profesional de los integrantes para brindar un servicio policial efectivo basado en el humanismo, solidario y cercano al ciudadano, afianzando la confianza, credibilidad y legitimidad institucional.
VALORES	VOCACION POLICIA, HONOR POLICIAL, DISCIPLINA, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y COMPROMISO
PRINCIPIOS	VIDA, DIGNIDAD, EQUITAD, COHERENCIA Y EXCELENCIA
LINEAMIENTOS	INTEGRA/ DISCIPLINADA/EFECTIVA/INNOVADORA/HUMANO
CIUDADANÍA	1. Fortalecer las condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana 2. Lograr reconocimiento y legitimidad Institucional a través de la prestación de un servicio de policía de impacto
RECURSOS	1. Consolidar e implementar un modelo de administración de recursos logísticos y financieros que asegure su uso óptimo 2. Gestionar los recursos necesarios para garantizar la prestación eficiente del servicio policial
MISIONALIDAD	1. Contrarrestar los fenómenos de criminalidad y las contravenciones de manera focalizada y diferencial 2. Fortalecer las relaciones de la Institución con los ciudadanos 3. Impulsar la articulación institucional, interinstitucional y de cooperación internacional 4. Fortalecer la comunicación pública, buscando credibilidad, confianza y posicionamiento institucional 5. Consolidar e implementar un modelo de evaluación y seguimiento del servicio de policía que priorice la gestión y el impacto
DESARROLLO HUMANO E INNOVACIÓN	1. Garantizar la selección del mejor talento humano que responda a las necesidades futuras de la policía 2. Fortalecer el sistema educativo policial garantizando la formación y capacitación integral para el desarrollo de las competencias requeridas en un entorno cambiante 3. Potenciar el modelo de gestión humana y la consolidación de la Cultura institucional 4. Fomentar el comportamiento ético, el respeto por los derechos humanos y resolución de conflictos 5. Potenciar la gestión del conocimiento, la innovación e implementación y uso sostenible de las TIC's
Responsabilidades Legales	Ley 1801 Art. 5 y 6- Artículo 5°. Definición. Para los efectos de este Código, se entiende por convivencia, la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico. Artículo 6°. Categorías jurídicas. Las categorías de convivencia son: seguridad, tranquilidad, ambiente y salud pública, y su alcance es el siguiente: 1. Seguridad: Garantizar la protección de los derechos y libertades constitucionales y legales de las personas en el territorio nacional. 2. Tranquilidad: Lograr que las personas ejerzan sus derechos y libertades, sin abusar de los mismos, y con plena observancia de los derechos ajenos. 3. Ambiente: Favorecer la protección de los recursos naturales, el patrimonio ecológico, el goce y la relación sostenible con el ambiente. 4. Salud Pública: Es la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida.
Necesidades de la ciudadanía- ENCUESTA SAF- PERCEPCIÓN CIUDADANA. Que se espera del Policía	Solución de necesidades inmediatas, mediador social, recursividad, confiable, cumplidor de la norma, cultura de servicio, respeto, cercano a la comunidad, firme y justo, ejemplar, ama la institución, honesto, vocación de servicio, formación en derechos humanos, integra, ama al País, transparente
Código de ética	Como Policía tengo la obligación fundamental de servir a la sociedad, proteger vidas y bienes; defender al inocente del engaño, a los débiles de la opresión y la intimidación; emplear la paz ...

MARCO DE REFERENCIA

MAPA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL





Análisis de contexto Metodología cualitativa (revisión documental)

- **Guía 1 para la implementación de las competencias genéricas en el desempeño exitoso del servicio policial. Modelo de Gestión Humana fundamentado en competencias MGH-9C**
- **Estudio e investigación de Nuestra Cultura Institucional. Una mirada conjunta de como somos. Policía Nacional 2013. - Grupo SAF GRUGE DITAH**
- **Estudio Integración de la nueva generación policial. Septiembre de 2014 - Grupo SAF**
- **Encuesta de Clima Institucional 2008-2016 GRUGE DITAH**
- **Encuesta Compromiso Emocional 2010- 2015 Invamer Gallup**
- **Encuesta Percepción Ciudadana - Invamer Gallup**
- **“Tras las generaciones de los policías”- CENTRO DE OBSERVACIÓN PROSPECTIVO TH- Febrero de 2018**

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

NÚCLEO	DEFINICIÓN
NÚCLEO INSTITUCIONAL	Conjunto de requerimientos de la Institución para desarrollar las competencias
NÚCLEO TÉCNICO	Conjunto de necesidades encaminadas a suplir las demandas del hacer en el servicio de policía
NÚCLEO SOCIAL	Exigencias de las dinámicas sociales para el servicio de policía
NÚCLEO HUMANO	Exigencias personales (de la institución y la comunidad) del funcionario de policía

FASE I - Propuesta Reformulación Competencias Genéricas



DITAH	ADICIONALES PARA DINCO	ADICIONALES PARA DINAE
1. Liderazgo	1. Valores-moral y disciplina: Evidencia estructuras morales relacionadas con el cumplimiento del servicio, el respeto por sí mismo y la moral social. Se manifiesta como la capacidad de servicio y de entrega hacia los demás	1. Educador: Capacidad para multiplicar conocimientos y experiencias desde su sentir, pensar y actuar, con el fin de fortalecer la imagen institucional, el saber policial y los procesos de desarrollo comunitario.
2. Orientación a la Comunidad	2. Resiliencia: Mantiene una actitud positiva frente a las situaciones adversas.	2. Autorregulación: Habilidad para desarrollar y mantener actitudes, que le permitan al policía comportarse como un ser integral, capaz de autogobernarse en los ámbitos familiar, laboral y social. Habilidad para trabajar de manera autónoma. Capacidad crítica y autocrítica. Estabilidad emocional y confianza en sí mismo.
3. Efectividad en el Servicio	3. Reconocimiento y autocensura o autocrítica: Capacidad para reconocer los errores propios y corregirlos de forma asertiva.	3. Habilidad comunicativa: Capacidad para comunicarse en forma oral y escrita de manera lógica y precisa. Capacidad de comunicación en otros idiomas.
4. Adaptabilidad	4. Sensibilidad social: Reconoce los actores sociales, sus problemas y reconoce al otro como sujeto social válido. La sensibilidad social es el grado de identificación y compromiso de una persona para con sus semejantes y la sociedad en general, su colaboración y ayuda en los problemas y situaciones de riesgo, peligro, pobreza y la preocupación por ser solidario y activo participante.	4. Investigador social: Capacidad para observar, describir y explicar la realidad social, económica, política y cultural, como herramientas para potenciar la función de policía. Habilidad para ubicar, procesar y evaluar información. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Condición Física	5. Comunicación oral y escrita: Demuestra habilidades en gramática, ortografía y oratoria argumentativa.	5. Generador y promotor de seguridad: Capacidad para diseñar, implementar y evaluar planes, programas y estrategias de seguridad, orientados al bienestar de la comunidad.
6. Trabajo en Equipo		
7. Relaciones Interpersonales		
8. Aprendizaje Continuo		
9. Resolución de Conflictos		

FASE I – Dimensiones requeridas para el Policía



Dimensión física y mental: Integra la dimensión del ser frente al desarrollo de condiciones de autocuidado, autoestima, autocontrol y estabilidad emocional.

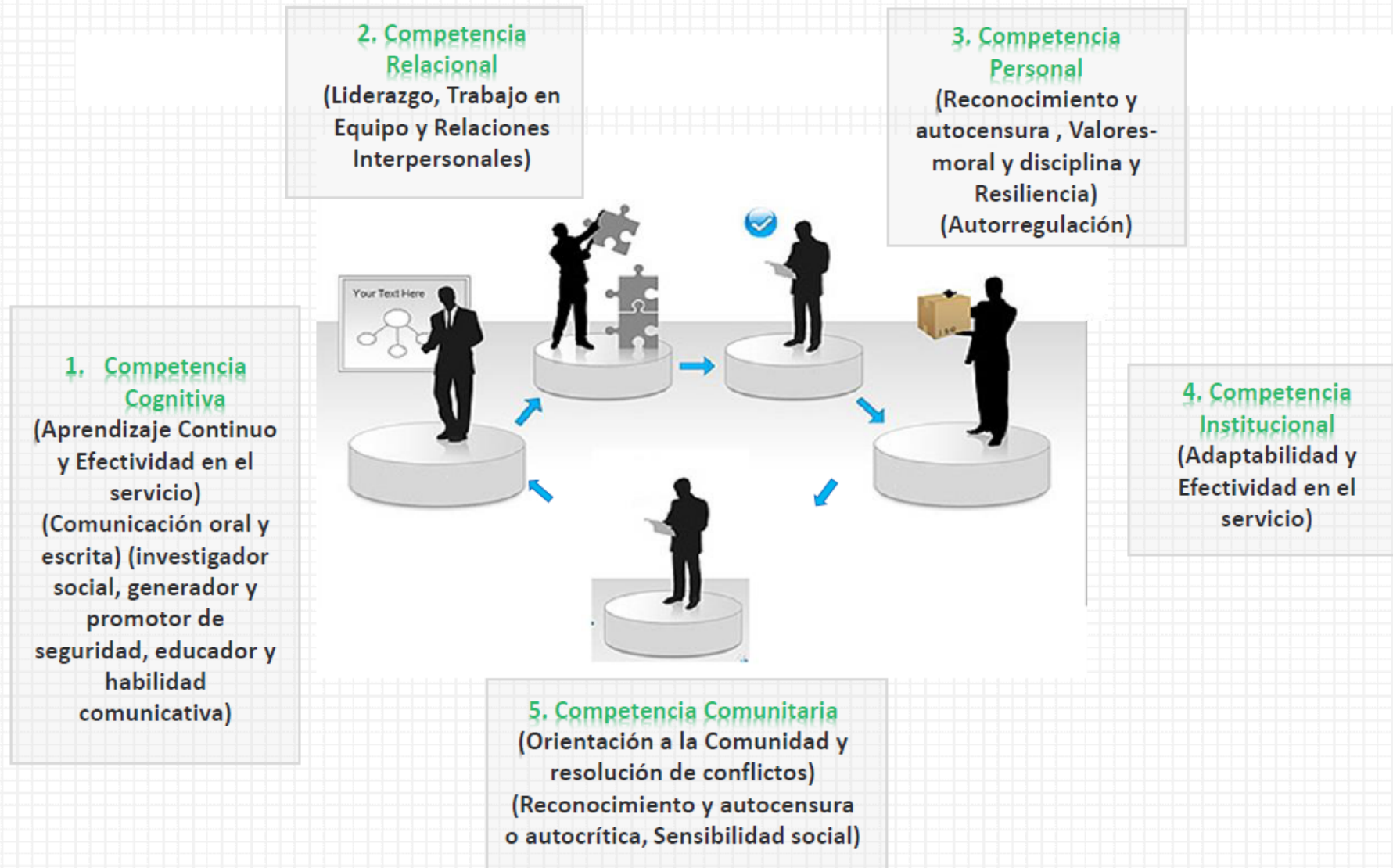
Dimensión social: integra la dimensión del ser en cuanto a la habilidad de relacionarse con el otro. Implica capacidad comunicativa, trabajo en equipo, respeto, actitud de servicio.

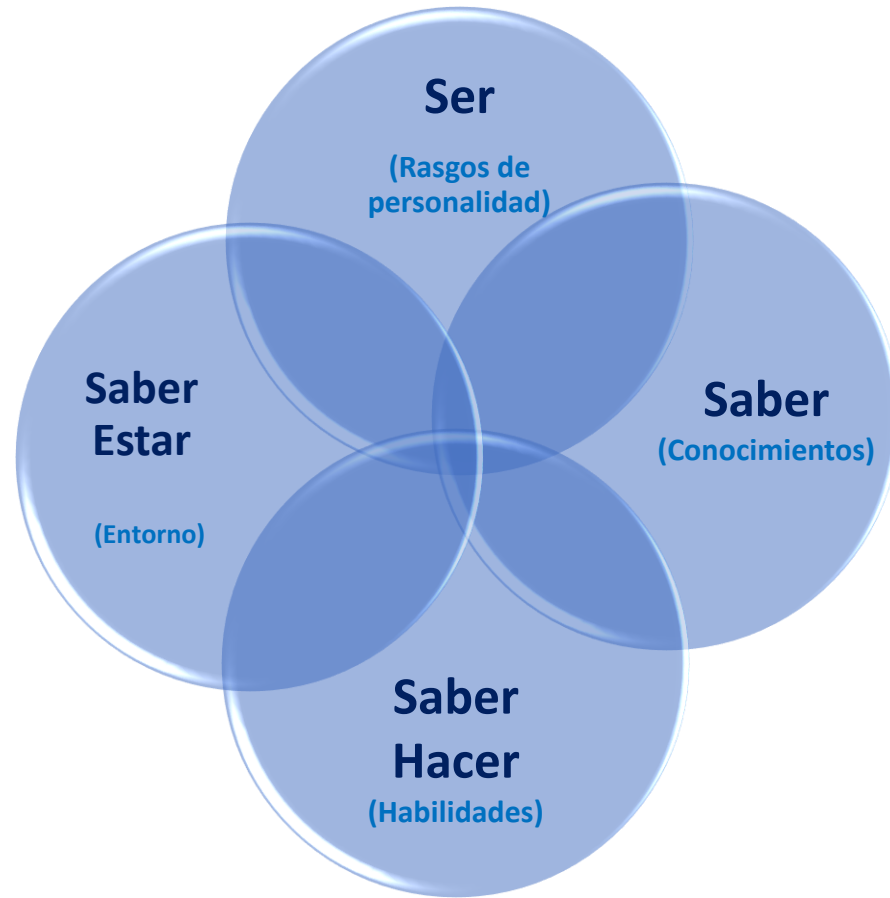
Dimensión Ética: Integra la dimensión del ser en cuanto a valores y principios, que permiten mantener la confianza ciudadana.



Dimensión de Competencias y Habilidades: integra la competencias del saber hacer frente al desarrollo de conocimientos adquiridos.

Dimensión Cognitiva: Integra la dimensión del saber en cuanto al desarrollo de habilidades como el liderazgo, gestor de conocimiento, innovación, facilitador social y constructor de paz.





COMPETENCIAS GENÉRICAS:

“Comportamientos comunes requeridos por la Policía Nacional para el cumplimiento de su misión y asegurar la efectividad en el servicio policial; son el fundamento para el éxito de la Institución y aportan atributos diferenciadores con cualquier la organización del Estado”.

Resolución 01087 del 29 de marzo de 2019

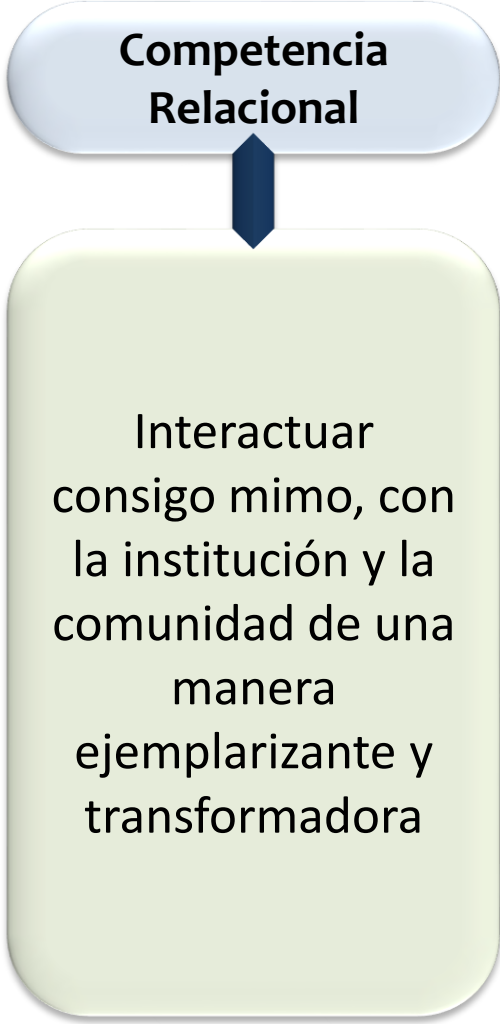
FASE I - Propuesta Reformulación Competencias Genéricas





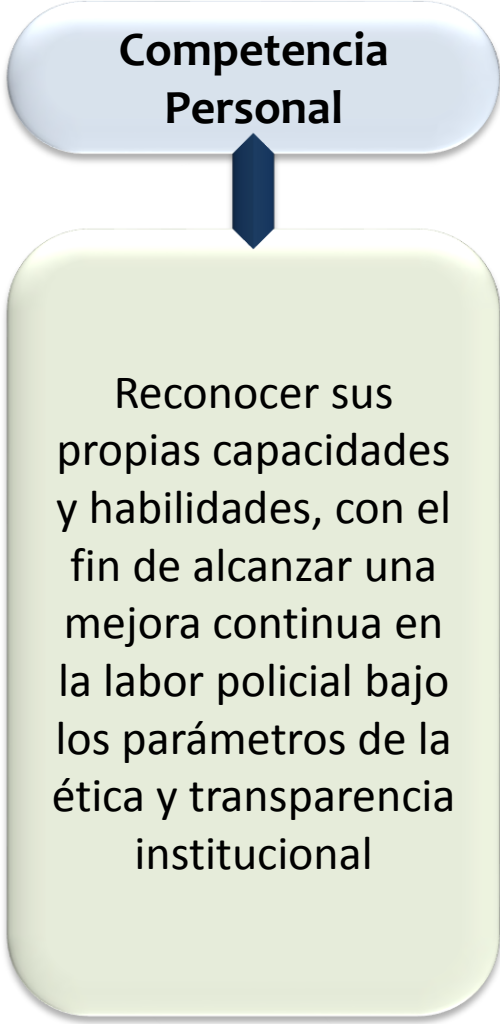
Competencia	Definición
DESARROLLAR RELACIONES (Competencia Relacional)	Interactuar consigo mismo, con la institución y la comunidad de una manera ejemplarizante y transformadora
SER POLICÍA (Competencia Personal)	Reconocer sus propias capacidades y habilidades, con el fin de alcanzar una mejora continua en la labor policial bajo los parámetros de la ética y transparencia institucional
SERVIR CON PASIÓN (Competencia comunitaria)	Evidenciar comportamientos que demuestran actitud de servicio e interés por satisfacer las necesidades de la comunidad, con el fin de fortalecer la credibilidad y confianza hacia la institución
APRENDER PARA APORTAR (Competencia Cognitiva)	Aplica y desarrolla de manera continua conocimientos, obteniendo rendimientos evaluables que optimicen el desempeño laboral
ACTUAR CON EFECTIVIDAD (Competencia Institucional)	Responder de manera efectiva a los nuevos contextos que se presentan, manteniendo la calidad en la prestación del servicio de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía y la institución

Resolución No. 01087 del 29/03/2019 “Por la cual se implementan las Competencias Genéricas en la Policía Nacional”



DINAE

CC	PROPUESTA
ser	El estudiante demuestra la capacidad de construir vínculos sociales para trabajar conjuntamente y alcanzar objetivos comunes.
saber	El estudiante respeta la diversidad individual, de grupos y culturas como agente garante de derechos y libertades.
Saber Hacer	El estudiante emplea los medios de interacción a partir del liderazgo y trabajo en equipo para la acertada toma de decisiones.
Saber Estar	El estudiante evidencia respeto y se comporta de forma tolerante ante la diversidad individual, de grupos y culturas como agente garante de derechos y libertades.

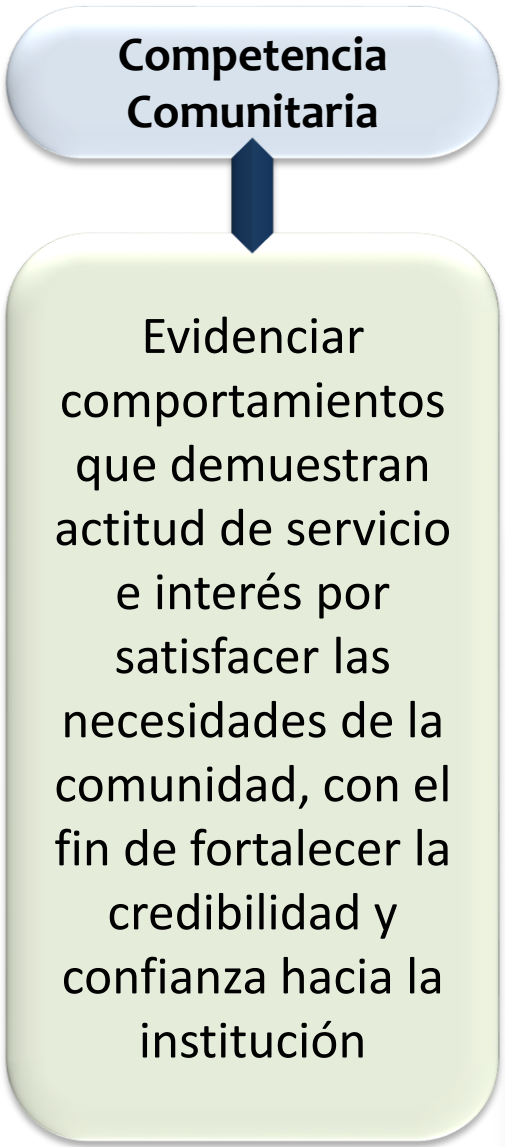


DINAE

CC	PROPUESTA
ser	El estudiante regula su comportamiento y sus emociones frente a diferentes situaciones, permitiéndole sortear dificultades y nuevos retos.
saber	El estudiante comprende las dimensiones del ser humano, con el fin de potenciar su desarrollo integral.
Saber Hacer	El estudiante emplea hábitos de vida saludables en beneficio de su autocuidado.
Saber Estar	El estudiante apropia comportamientos adecuados que le permiten mayor adaptabilidad a la cultura institucional.



DINAE



CC	PROPUESTA
ser	El estudiante asume su responsabilidad como ciudadano conforme a la normatividad vigente, principios morales y éticos para la consolidación de un Estado social de derecho.
saber	El estudiante comprende la estructura del Estado, así como su rol de ciudadano y profesional de policía, con el fin de actuar acorde a los lineamientos constitucionales e institucionales.
Saber Hacer	El estudiante aplica la legislación vigente, así como las herramientas que dispone para ejercer su rol como policía para el respeto de los derechos y deberes ciudadanos.
Saber Estar	El estudiante evidencia conductas relacionadas con prácticas de convivencia institucional y ciudadana



DINAE

Competencia Cognitiva

Aplica y desarrolla de manera continua conocimientos, obteniendo rendimientos evaluables que optimicen el desempeño laboral

CC	PROPUESTA
ser	El estudiante integra tareas de percepción, comprensión y análisis, con el fin de cumplir con las exigencias académicas orientadas al desempeño profesional.
saber	El estudiante interioriza habilidades conceptuales, cognitivas y estrategias que le permiten desarrollar adaptación al perfil profesional policial.
Saber Hacer	El estudiante aplica habilidades cognitivas orientadas a la prestación del servicio de policía.
Saber Estar	El estudiante implementa estrategias adecuadas de comunicación asertiva en diferentes contextos para facilitar el proceso de aprendizaje.



DINAE

Competencia Institucional

Responder de manera efectiva a los nuevos contextos que se presentan, manteniendo la calidad en la prestación del servicio de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía y la institución

CC	PROPUESTA
ser	El estudiante adopta la doctrina y Cultura Institucional dentro de su discurso y su conducta, con el fin de reconocer sus responsabilidades en el ámbito formativo e institucional.
saber	El estudiante comprende la estructura organizacional y el sistema de gestión integral como fundamento administrativo de la Policía Nacional.
Saber Hacer	El estudiante responde a las exigencias del contexto institucional para su efectivo desempeño profesional.
Saber Estar	El estudiante actúa conforme a la doctrina y Cultura Institucional para fortalecer la legitimidad de la institución.

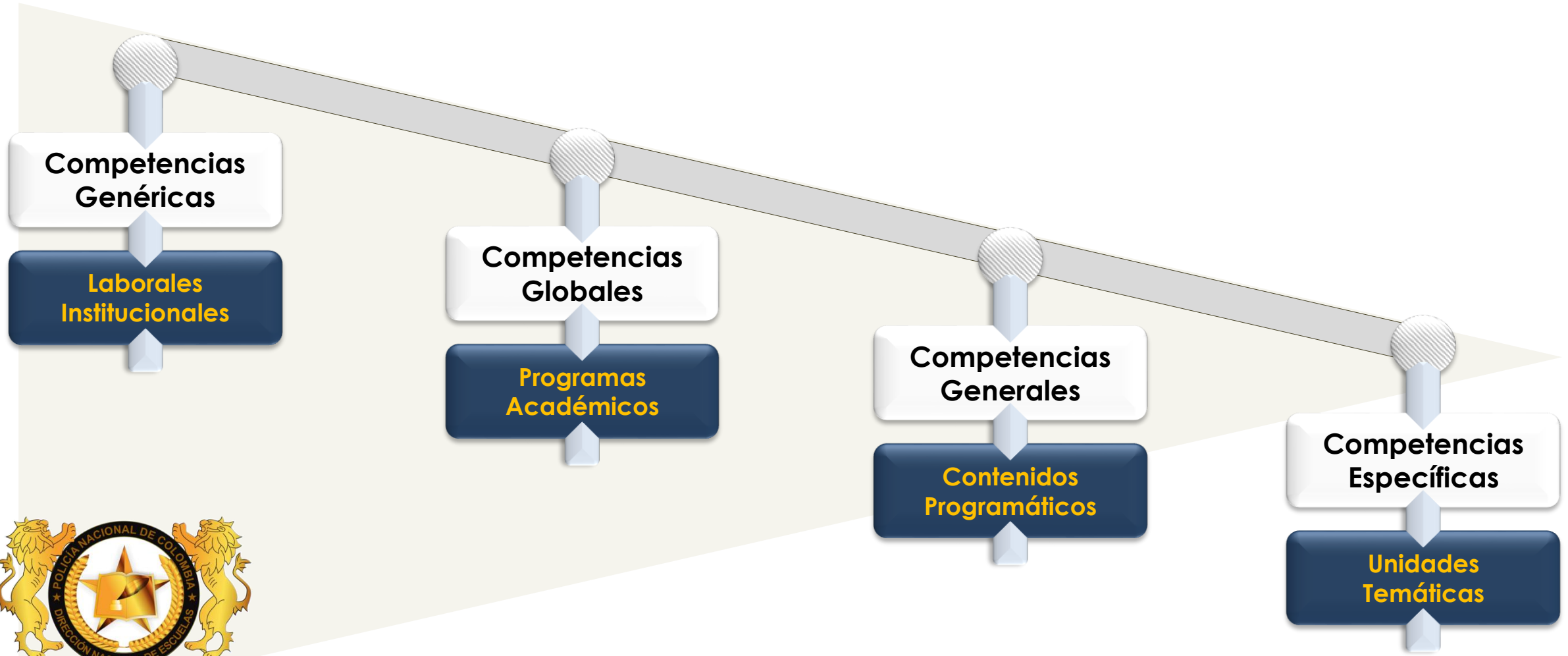


Artículo 6: La Dirección Nacional de Escuelas, diseña, desarrolla y evalúa el Plan de Formación, Capacitación y Entrenamiento para el desarrollo de las competencias genéricas establecidas en la normatividad vigente, de acuerdo con la planta autorizada por el Gobierno Nacional.

Artículo 8: La Dirección de Talento Humano debe suministrar a la Dirección de Incorporación y Dirección Nacional de Escuelas la normatividad referente a las competencias genéricas para la Policía Nacional, con el fin de desarrollar el plan anual de selección, formación, capacitación y entrenamiento. Por lo tanto, ninguna otra Dirección estará autorizada para modificar o adicionar competencias a las que establece la normatividad vigente.

Artículo 9: La DITAH, DINCO y DINAЕ, realizarán de acuerdo a su misionalidad el seguimiento y evaluación de las competencias genéricas para el Servicio Policial.

Despliegue de competencias en la educación policial



DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
Institución Universitaria

Nota: Se suprimen las competencias transversales en cumplimiento al artículo 8 de la Resolución 01087 del 2019

¿ Cuáles recursos se deben movilizar?

1. **Revisión del Modelo de Gestión de Talento Humano y Cultura Institucional:** Competencias alineadas a la estrategia organizacional
2. **Articulación:** Asignación de responsabilidades de acuerdo a misionalidad de cada una de las Direcciones
3. **Diseño del instrumento de medición para el seguimiento de competencias genéricas**
4. **Interiorización:** es la etapa en que se debe socializar al personal las nuevas competencias genéricas
5. **Mejora continua:** fortalecimiento de las competencias genéricas a través de un seguimiento continuo

Actualización de Doctrina Educativa



- Proyecto Educativo Institucional.
- Guía de Diseño Curricular.
- Guía de Autoevaluación Institucional y de Programas Académicos.

Gestión Educativa



- Actualización de competencias de Programas y Eventos Académicos.
- Implementación de nuevas competencias y comportamientos asociados en los contenidos programáticos.
- Actualización y diseño de instrumentos de medición de competencias.